

MÁS MUJERES, MENOS DERECHOS Y MENOS DEMOCRACIA: LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA Y LA EROSIÓN DEMOCRÁTICA EN CLAVE DE GÉNERO

Karolina GILAS*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Erosión democrática y representación política en perspectiva de género*. III. *Retroceso en las políticas de igualdad de género en los países de América Latina: las paradojas en la representación política de las mujeres*. IV. *Las mujeres y la erosión democrática: las estrategias y consecuencias*. V. *Conclusiones*. VI. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

En años recientes, el panorama político global ha sido testigo de una paradoja intrigante: mientras que la representación de las mujeres en la política ha experimentado incrementos notables en diversas regiones, estos avances han coincidido con una tendencia preocupante hacia el retroceso democrático y la restricción de derechos. Esta yuxtaposición plantea preguntas críticas sobre la naturaleza de la representación política, la resiliencia de las instituciones democráticas y el papel de las dinámicas de género en la configuración de los resultados políticos. Una perspectiva de género es imperativa para comprender completamente estos desarrollos, ya que revela las interacciones complejas entre las políticas de igualdad de género, la representación política y la salud de la democracia misma.

Diversos procesos de desdemocratización ocurridos alrededor del mundo desde la crisis económica de 2007-2008 han sido acompañados de la pérdida de los derechos por parte de las mujeres. Así fue en los casos de Estados Unidos, Turquía (Aksoy, 2018), Hungría (Ilonszki y Vajda, 2019), Polonia (Hall, 2019; Korolczuk, 2020), Croacia (Roggeband y Krizsan, 2019), Rusia

* Profesora de carrera de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

(Darakchi, 2019) y Brasil (Brandão y Da Silva, 2019). En la mayoría de los casos esas restricciones han sido vinculadas con la llegada al poder de las fuerzas populistas, que tienden a empear un discurso ultraconservador y adoptar las políticas públicas a favor de la natalidad y la familia que refuerzan el rol tradicional de las mujeres. Kantola y Lombardo (2019) inclusive sostienen que cuando la igualdad de género está bajo ataque, la democracia misma está bajo ataque.

En América Latina, estos fenómenos están acompañados por el surgimiento y fortalecimiento de fuerzas religiosas, en particular de las iglesias evangélicas, pentecostales y neopentecostales (Pérez, 2017; Corrêa y Parker, 2020). La literatura observa la creciente fuerza política de estas asociaciones religiosas y de los partidos políticos vinculados o financiados por éstas, quienes promueven un discurso y una agenda conservadores que pone en riesgo los avances alcanzados en la construcción de la igualdad de género (Zaremborg, 2020; Biroli y Caminotti, 2020; Karstanje *et al.*, 2019; Chávez y Guerrero, 2007; Leiva, 2015; Jaime, 2016, pp. 23-24; Jaime y Valdivia, 2020; Rousseau, 2020).

El retroceso democrático, un fenómeno caracterizado por la erosión de las instituciones y prácticas que constituyen una democracia funcional, ha surgido como un desafío significativo en todo el mundo, incluidos los países con tradiciones democráticas establecidas. Este proceso no es meramente político, sino profundamente entrelazado con las actitudes sociales hacia el género y la igualdad. A medida que las mujeres logran una mayor representación en las esferas políticas, la reacción contra los avances en igualdad de género gana ímpetu, manifestándose en políticas y retórica que amenazan con revertir décadas de progreso. Esta situación presenta una paradoja: la expectativa de que un aumento en la representación femenina llevaría naturalmente a resultados más democráticos y equitativos no se ha materializado uniformemente. En cambio, en algunos contextos, ha coincidido con una regresión en los principios democráticos y la protección de derechos.

Este trabajo busca explorar y diseccionar las paradojas existentes en la intersección entre la representación política —tanto descriptiva como sustantiva— y la supervivencia de las democracias desde una perspectiva de género. Comprender las dinámicas de la representación política y el retroceso democrático requiere situar al género como un eje crítico de investigación, particularmente examinando cómo la llegada al poder de fuerzas antidemocráticas puede estar vinculada con un retroceso en la representación sustantiva de las mujeres (es decir, en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, especialmente en ámbitos como la salud, lo econó-

mico, social y familiar) y cómo este fenómeno se relaciona con su representación descriptiva (la creciente presencia de mujeres en cargos legislativos).

Para ello, este capítulo se estructura de la manera siguiente. En el segundo apartado se aborda el marco teórico explicativo de las relaciones entre el fenómeno de erosión democrática y su impacto en la representación política de las mujeres. En el apartado tercero, se describen las paradojas relativas a la representación y los retrocesos en las políticas de igualdad de género en los países de América Latina: más mujeres no necesariamente implica más democracia ni más derechos para ellas. En el apartado cuatro se exploran las estrategias que los movimientos de mujeres han adoptado frente a los procesos de erosión democrática y en defensa de sus derechos. Finalmente, en el apartado quinto, se concluye acerca de las tendencias regionales y globales de erosión democrática y su relación con la representación y los derechos de las mujeres.

II. EROSIÓN DEMOCRÁTICA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para analizar las complejidades de la representación política con perspectiva de género y el retroceso democrático, es esencial establecer un marco teórico fundacional que integre estos conceptos clave. El retroceso democrático se refiere al proceso por el cual las instituciones, prácticas y normas democráticas se deterioran, llevando a una regresión de los principios de gobernanza democrática (Bermeo, 2016). Este fenómeno ha sido observado globalmente, con grados variados de severidad y manifestaciones, desafiando la suposición de que la democracia, una vez alcanzada, es irreversible.

La representación política, en este contexto, concierne a los mecanismos a través de los cuales los individuos y grupos dentro de una sociedad tienen sus intereses, necesidades y derechos articulados y atendidos dentro del sistema político. El concepto es multifacético, abarcando tanto la representación descriptiva, que se enfoca en el reflejo de las características demográficas del electorado en los cuerpos políticos, como la representación sustantiva, que enfatiza la defensa y promulgación de políticas que reflejan las preferencias e intereses del electorado (Pitkin, 1967).

Integrar una perspectiva de género al análisis de representación implica reconocer y analizar cómo el género influye en los procesos políticos, los resultados y la misma estructura de las instituciones políticas. Requiere reconocer que el género no es meramente una característica demográfica, sino un factor central en la configuración de las dinámicas de poder y opor-

tunidades y prioridades políticas. La perspectiva de género ilumina cómo el retroceso democrático puede afectar desproporcionadamente a las mujeres y a las minorías de género y cómo su representación política (o la falta de ella) puede influir en la trayectoria de la democracia misma.

1. *La representación legislativa de las mujeres
y la erosión de la democracia*

El Poder Legislativo desempeña un papel fundamental en la configuración de las democracias contemporáneas y la protección de los derechos de las mujeres, situándose en una posición única que puede tanto promover como socavar los principios democráticos y la igualdad de género. La dualidad de este impacto legislativo refleja la complejidad inherente a las dinámicas políticas y sociales que caracterizan la gobernanza democrática y la política de género. Por un lado, el poder legislativo tiene la capacidad de fortalecer los cimientos de la democracia y promover la igualdad de género a través de la promulgación de leyes progresistas y el mantenimiento de un equilibrio de poderes saludable. Por otro lado, puede contribuir al retroceso democrático y a la erosión de los derechos de las mujeres mediante acciones que limitan las libertades fundamentales y legitiman políticas iliberales.

La promulgación de leyes restrictivas que limitan libertades fundamentales como la libertad de expresión, de reunión y de prensa, es un ejemplo claro de cómo las legislaturas pueden precipitar el retroceso democrático. Estas leyes, que a menudo afectan desproporcionadamente a grupos marginados, incluidas las mujeres, limitando su participación política y sus capacidades de defensa, son una manifestación de cómo el Poder Legislativo puede socavar directamente los principios democráticos. Además, el debilitamiento de los controles y equilibrios, signo distintivo del retroceso democrático, se facilita cuando las legislaturas ceden sus autoridades de supervisión y regulación, permitiendo al Ejecutivo adquirir un poder desproporcionado. Este desequilibrio de poder puede llevar a políticas que ignoran o socavan los intereses y derechos de las mujeres, contribuyendo así a la erosión de la democracia.

Por otra parte, las legislaturas tienen el potencial de resistir el retroceso democrático y apoyar los derechos de las mujeres a través de la promoción activa de la igualdad de género. Esto puede lograrse mediante la promulgación de leyes que aborden la brecha salarial de género, la violencia doméstica y aseguren la igualdad de participación política. La adopción de tales medidas legislativas no sólo contrarresta las tendencias autoritarias,

sino que también establece un entorno más propicio para la protección y el avance de los derechos de las mujeres. Además, al mantener una supervisión rigurosa del ejecutivo y asegurar la transparencia y rendición de cuentas del gobierno, las legislaturas pueden sostener y fortalecer las normas democráticas.

La participación de las legislaturas en tratados internacionales y la colaboración con organizaciones globales dedicadas a la democracia y los derechos de las mujeres también pueden ser cruciales para reforzar los marcos legales domésticos. Esta alineación con estándares internacionales no sólo ayuda a fortalecer la democracia, también la igualdad de género, demostrando cómo el Poder Legislativo puede actuar como un agente de cambio positivo.

En el contexto de las vulnerabilidades democráticas y las dinámicas de retroceso, es esencial reconocer el papel del populismo y la polarización. Como Luo y Przeworski (2019) señalan, la democracia se vuelve vulnerable cuando los ciudadanos, debido al atractivo de los incumbentes o la oposición a ellos, pasan por alto los pasos hacia el retroceso. Este marco es crucial para entender el papel del Poder Legislativo, ya que puede actuar como un cheque en tales tendencias o convertirse en un vehículo para habilitarlas, dependiendo de las dinámicas políticas en juego.

Bermeo (2016) destaca formas contemporáneas de retroceso, como el agrandamiento ejecutivo y la manipulación electoral estratégica, que a menudo son legitimadas a través de las mismas instituciones destinadas a promover la democracia. El Poder Legislativo puede desempeñar un papel crítico en resistir o facilitar tales estrategias, erosionando las normas y prácticas democráticas. Además, las brechas de productividad y la captura de élites pueden llevar a la captura del Estado para la búsqueda de rentas, facilitando el retroceso, lo que implica al Poder Legislativo en la medida en que puede volverse cómplice en promulgar políticas que favorecen los intereses de élite sobre los principios democráticos.

Krizsan y Roggeband (2018) abordan específicamente la intersección del retroceso democrático con las políticas de igualdad de género, proponiendo que el retroceso en las políticas de género, facilitado por acciones estatales hostiles y actitudes públicas, plantea desafíos únicos para la literatura sobre género y política. Las acciones o inacciones del Poder Legislativo frente a tal retroceso son cruciales para resistir o exacerbar la erosión de los derechos de las mujeres.

La política étnica y las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, como Rovny (2023) y Geró *et al.* (2022) exploran, también juegan un papel importante en la resistencia al retroceso democrático y la promoción de los

derechos de las mujeres. Curato y Fossati (2020) discuten cómo los líderes autoritarios emplean nuevas tácticas para socavar las instituciones democráticas y movilizar consenso para sus agendas, subrayando el papel crítico del Poder Legislativo en resistir o sucumbir a tales innovaciones.

Este análisis evidencia que el Poder Legislativo ocupa un lugar central en la lucha contra el retroceso democrático y la erosión de los derechos de las mujeres. Las legislaturas tienen el poder de influir significativamente en la dirección de la democracia, ya sea facilitando la consolidación del Poder Ejecutivo y la adopción de políticas liberales, o resistiendo estas tendencias a través de la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de las normas democráticas. La literatura destaca la importancia crítica de comprender estas dinámicas complejas para desarrollar estrategias efectivas que protejan y promuevan tanto la democracia como los derechos de las mujeres, en un esfuerzo por mantener el equilibrio y la salud de las sociedades democráticas frente a los desafíos contemporáneos.

2. Erosión de la democracia y su impacto sobre la igualdad de género

En América Latina, la intersección entre las políticas de igualdad de género y el retroceso democrático ha comenzado a ser explorada por un cuerpo creciente de literatura, proporcionando valiosas perspectivas sobre cómo estos procesos interactúan y afectan la representación y los derechos de las mujeres. Un marco conceptual ofrecido por Krizsan y Roggeband (2018) destaca cómo la oposición a la igualdad de género emerge como un componente crítico de las tendencias de desdemocratización, no sólo en Europa, también en las Américas. Este análisis pone de relieve la emergencia de desafíos significativos para las políticas de igualdad de género frente al retroceso democrático, sugiriendo la necesidad de un diálogo más profundo entre la literatura sobre género y política y la investigación principal sobre democratización.

La literatura también señala cómo el retroceso en las políticas de género y las nuevas formas de compromiso feminista con Estados y públicos hostiles requieren una reevaluación de las teorías existentes sobre el cambio en la política de género, especialmente en contextos previamente caracterizados por normas democráticas progresistas. Este enfoque en el cambio y la resistencia dentro de las políticas de género subraya la importancia de considerar las implicaciones del retroceso democrático para la igualdad de género y la representación.

Los liderazgos y gobiernos populistas presentan un panorama mixto en cuanto a los derechos de las mujeres, con algunos estudios destacando desafíos y otros señalando resultados positivos inesperados. La investigación revela una interacción compleja entre las ideologías populistas, las políticas de género y la representación política de las mujeres (Kantola y Lombardo, 2019).

Contrario a la expectativa, la evidencia de Europa Central y del Este sugiere que los partidos populistas de centroderecha han promovido efectivamente la nominación de mujeres para cargos, un fenómeno que desafía las narrativas simples sobre el impacto negativo del populismo en la igualdad de género. Esta situación se atribuye a la estructura centralizada de estos partidos y el apoyo leal de sus seguidores, independientemente del género de los candidatos (Ilonszki y Vajda, 2019; Darakchi, 2019).

Los ataques populistas patriarcales contra los derechos internacionales de las mujeres, como describen los trabajos de Sanders y Jenkins (2022), socavan los marcos de derechos humanos que apoyan la igualdad y la salud de mujeres y niñas, utilizando estrategias que incluyen controlar el lenguaje y alterar significados para debilitar las normas y organizaciones que respaldan la igualdad de género.

Además, la relación entre el populismo de derecha y la política feminista, explorada a través del caso de Ley y Justicia (PiS) en Polonia, revela cómo incluso partidos con posturas conservadoras y antifeministas pueden representar los intereses de las mujeres conservadoras y abogar por una forma de feminismo conservador. Esta dualidad en sus afirmaciones y políticas desafía las narrativas simples sobre el impacto del populismo en la igualdad de género (Hall, 2019; Korolczuk, 2020).

Integrar los conceptos de “retroceso democrático”, “representación política” y “perspectiva de género”, provee un marco comprensivo para analizar las dinámicas complejas en juego, preparando el escenario para una exploración más profunda de cómo la representación política con perspectiva de género y la salud democrática se intersectan. Este fundamento teórico ofrece perspectivas sobre los desafíos y oportunidades para avanzar la igualdad de género dentro del contexto de la gobernanza democrática contemporánea.

El análisis del impacto del retroceso democrático y los liderazgos populistas sobre la igualdad de género en América Latina revela un panorama complejo y multifacético. Aunque algunos estudios indican desafíos significativos para los derechos de las mujeres, otros señalan resultados positivos inesperados, destacando la importancia de estrategias estratégicas que promueven la representación política de las mujeres. La interacción entre el

populismo, las políticas de género y la representación política de las mujeres subraya la necesidad de un enfoque matizado, que considere tanto los riesgos como las oportunidades para la igualdad de género en un contexto de cambios políticos globales y tendencias de retroceso democrático.

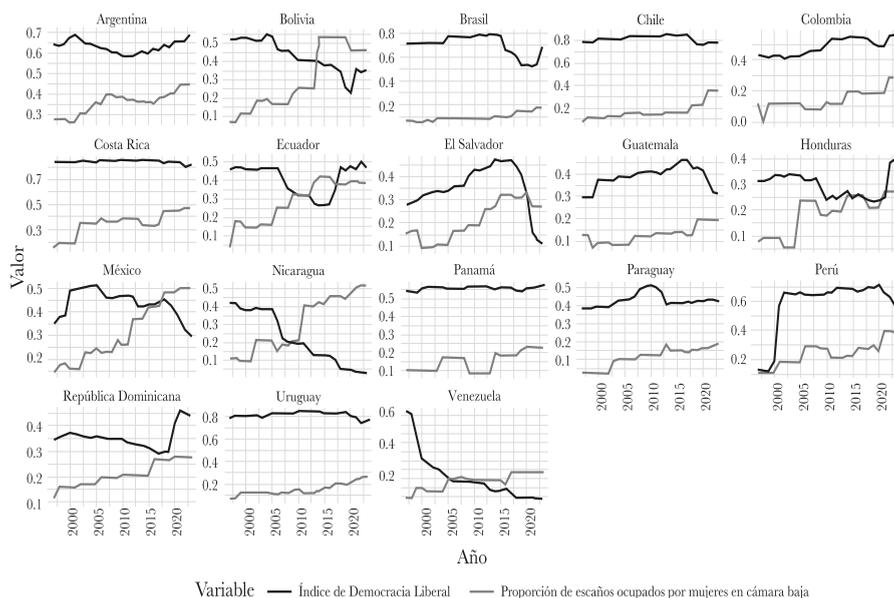
III. RETROCESO EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA: LAS PARADOJAS EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

1. *Más mujeres, menos democracia*

En América Latina, la trayectoria hacia la igualdad de género y la consolidación de los derechos de las mujeres ha sido marcada tanto por avances significativos como por desafíos emergentes. Esta región, históricamente activa en su lucha por la igualdad de género, ha experimentado un período de progresos notables, particularmente durante la era de la “marea rosa”, donde se fortalecieron las políticas de igualdad de género a través de legislaciones progresistas y el establecimiento de marcos institucionales dedicados a la promoción de los derechos de las mujeres, en particular de su representación política. Sin embargo, el panorama actual revela tendencias preocupantes de retroceso, impulsadas por un resurgimiento de movimientos conservadores y neoconservadores que buscan revertir estos logros, especialmente en lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos, la educación sexual integral y el reconocimiento del género.

Estas tendencias evidencian que el incremento de la representación política de las mujeres en los Congresos nacionales no necesariamente se relaciona con los procesos de consolidación o profundización de las democracias de la región. Si bien se observa una tendencia general hacia un aumento en la proporción de escaños ocupados por mujeres en la mayoría de los países, logrados a partir de la implementación de las cuotas de género y/o paridad de género (Freidenberg y Gilas, 2022), las trayectorias del Índice de Democracia Liberal (V-dem 2024) presentan una diversidad considerable.

GRÁFICO. DEMOCRACIA LIBERAL Y REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA



FUENTE: elaboración propia con base en Coppedge *et al.* (2024) e IPU Parline (2024).

Por un lado, países como Uruguay, Costa Rica y Chile muestran niveles consistentemente altos en el Índice de Democracia Liberal (V-dem, 2024), junto con un incremento sostenido en la representación de mujeres en el Poder Legislativo. Esto sugiere una correspondencia positiva entre la fortaleza de las instituciones democráticas y la promoción de la participación política de las mujeres en estos casos, en línea con lo planteado por Htun y Weldon (2018) sobre la importancia de un Estado de derecho sólido para la adopción de políticas de igualdad de género, y con lo evidenciado por Freidenberg y Gilas (2022) respecto de las rutas de adopción de las cuotas de género en la región.

En contraste, los casos de Nicaragua y Venezuela ilustran de manera clara la paradoja de aumentos notables en la representación descriptiva de las mujeres en contextos de severo retroceso democrático. En ambos países, la proporción de mujeres en la legislatura ha crecido significativamente en años recientes, coincidiendo con un marcado deterioro en el Índice de Democracia Liberal. En Nicaragua, la proporción de mujeres en la Asamblea Nacional saltó de 18.5% en 2007 a 44.6% en 2016 (IPU, 2023), coincidiendo

do con la consolidación del régimen autoritario de Daniel Ortega. De manera similar, en Venezuela, el porcentaje de diputadas aumentó de 18% en 2005 a 22% en 2015 (IPU, 2023), mientras el país experimentaba un marcado deterioro en sus instituciones democráticas bajo el gobierno de Hugo Chávez y luego de Nicolás Maduro.

Esto coincide con las tendencias señaladas por la literatura respecto de cómo los sistemas autoritarios utilizan el reconocimiento de los derechos de las mujeres para legitimar su existencia al interior y al exterior. Por ejemplo, las autocracias basadas en partidos tienden a ampliar los derechos de las mujeres como una herramienta para fortalecer su gobierno, al construir apoyo entre las mujeres sin necesariamente liberalizarse políticamente en otras áreas (Donno y Kreft, 2018; Htun, 2003). Al demostrar progreso en igualdad de género, las autocracias pueden alegar la adhesión a normas internacionales, reduciendo así la presión internacional (Donno, Fox y Kaasik, 2021) y fortaleciendo al régimen (Noh, 2023).

El caso de Bolivia también es llamativo, ya que muestra un patrón de declive democrático más gradual, pero sostenido, al tiempo que mantiene niveles relativamente altos de representación femenina. Bolivia logró una de las tasas más altas de mujeres en su legislatura (53.1% en 2020) (IPU, 2023) bajo el gobierno de Evo Morales, quien promovió activamente la participación política indígena y femenina. No obstante, su proyecto de “democracia intercultural” ha sido criticado por rasgos autoritarios y la cooptación de organizaciones sociales. Esto podría indicar que, en algunos casos, los liderazgos populistas son capaces de cooptar o instrumentalizar la participación política de las mujeres sin necesariamente promover una agenda transformadora de igualdad de género, como sugieren Biroli y Caminotti (2020).

Otros países, como Colombia y Perú, muestran una combinación de mejoras graduales en la representación de mujeres junto con niveles moderados y relativamente estables de democracia liberal. Esto sugiere que, en algunos contextos, es posible lograr avances en la participación política de las mujeres sin necesariamente experimentar cambios drásticos en la calidad general de la democracia.

El caso de México siguió inicialmente la misma ruta, logrando el incremento en la representación descriptiva de las mujeres, aunque sin mejorar la calidad de la democracia. Sin embargo, en los últimos años, a pesar de la integración paritaria de los congresos federal y subnacionales, el país ha registrado una importante caída en la medición de la democracia e, inclusive, empezó a ser calificado por varios estudios como régimen híbrido (The Economist, 2023; V-dem, 2024; IDEA International, 2023). Mientras la representación de mujeres en la Cámara de Diputados creció de 23.2% en 2006

a 48.2% en 2018, y 50% en 2021 (IPU, 2023), el país ha experimentado un declive gradual en su puntaje de democracia liberal de V-Dem, de 0.58 en 2006 a 0.48 en 2021 (V-Dem, 2023). La creciente influencia de grupos conservadores y religiosos, a la par con el surgimiento de liderazgos populistas y fuertemente masculinizados, ha obstaculizado avances en derechos de las mujeres y ha afectado la calidad de la democracia en el país.

Estos casos resaltan la importancia de analizar la relación entre democracia y representación de mujeres de manera contextual, tomando en cuenta las trayectorias históricas, las dinámicas políticas y los arreglos institucionales específicos de cada país (Piscopo, 2015) y sugieren que la relación entre representación de mujeres y calidad democrática está mediada por factores contextuales complejos. Los aumentos numéricos no se traducen automáticamente en una profundización democrática si las mujeres electas enfrentan un contexto institucional adverso, un espacio cívico restringido y fuerzas conservadoras que resisten la agenda de igualdad sustantiva. Lograr una representación transformadora requiere no sólo más mujeres en el poder, sino condiciones habilitantes para que puedan avanzar políticas feministas y fortalecer el Estado de derecho. Futuros estudios deberían indagar más en las variables que explican esta “paradoja de representación” a través de un análisis comparativo sistemático y enfrentarse a interrogantes sobre la capacidad de estas mujeres para promover una agenda sustantiva de igualdad de género en entornos políticos cada vez más autoritarios y hostiles a los derechos humanos.

Frente a este escenario, es crucial que los movimientos feministas y otros actores progresistas desarrollen estrategias innovadoras que articulen la lucha por la participación política de las mujeres con la defensa más amplia de las instituciones y valores democráticos (Zaremborg, Tabbush y Friedman, 2021). Solo así será posible avanzar hacia una representación verdaderamente transformadora que promueva la igualdad sustantiva de género en la región, incluso en contextos de retroceso democrático.

2. Menos democracia, menos derechos para las mujeres

En términos del argumento central del artículo, el panorama comparativo mostrado en el apartado anterior refuerza la necesidad de examinar críticamente los avances en la representación descriptiva de las mujeres a la luz de los desafíos más amplios de la democracia y el Estado de derecho en América Latina. El aumento numérico de mujeres en cargos de elección popular es un logro valioso, pero su impacto sustantivo en la promoción de

la igualdad de género puede verse limitado o incluso cooptado en contextos de erosión democrática (Krizsan y Roggeband, 2018).

Uno de los desafíos más importantes que hoy enfrentan las democracias y las mujeres en la región es el surgimiento de los gobiernos populistas. Algunos estudios apuntan a que los gobiernos populistas resultan en detrimento de los derechos de las mujeres, pues reproducen las estructuras patriarcales, promueven el ethos de la masculinidad hegemónica y restringen sus actividades públicas a una extensión de los roles tradicionales de género (Abi-Hassan, 2017). Estos procesos son más evidentes en los populismos de derecha, que tienden a ser más abiertamente contrarios a los derechos de las mujeres (Kantola y Lombardo, 2019).

Así ha ocurrido en El Salvador, donde el presidente Nayib Bukele frenó las iniciativas de reformas que pretendían introducir el aborto terapéutico,¹ el matrimonio entre personas del mismo sexo y la eutanasia (Vera, 2021). Durante su gestión, Bukele eliminó “todo uso o todo rastro de la ideología de género” de las escuelas públicas (El País, 2024).

Javier Milei en Argentina ha expresado su oposición a las políticas basadas en el género, argumentando que promueven una “ideología de género” y socavan los valores familiares tradicionales, ha negado la existencia de la brecha salarial, criticado la asignación de recursos gubernamentales a programas específicos de género, sugiriendo que estos fondos podrían utilizarse mejor en otros ámbitos y ha señalado su postura contraria a la legalización del aborto que, a su juicio, debería resolverse en un referéndum (Statesman, 2023).

Durante sus primeros meses de gobierno, su partido envió al Congreso —integrado con 42.4% de mujeres— una iniciativa para derogar la ley de interrupción voluntaria del embarazo aprobada por el Congreso argentino a finales de 2020 en respuesta a las demandas del movimiento feminista (Centenera, 2024). El propio presidente degradó el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad a subsecretaría (con un nuevo nombre de Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género) y prohibió el lenguaje inclusivo y “todo lo referente a la perspectiva de género” en la administración pública (El País, 2024). Asimismo, la políticas y apoyos sociales en su gobierno tendrán, sin duda, consecuencias profundamente negativas para las mujeres.

¹ El Salvador cuenta con una de las legislaciones más restrictivas en la región. Desde 1998, cuando El Salvador modificó su Código Penal para eliminar todas las excepciones a la prohibición del aborto, incluso en casos de violación, incesto, malformación fetal o riesgo para la vida de la madre, el aborto está totalmente prohibido y penalizado.

En México, el Congreso paritario no ha sido capaz de adoptar la legislación relativa a la legalización del aborto ni al establecimiento de un sistema nacional de cuidados, ante la resistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena. Durante su sexenio, la legislatura federal, integrada en la mitad por mujeres, ha aceptado la eliminación de los fondos para las estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y refugios para las mujeres víctimas de violencia, así como la disminución del presupuesto para la atención de las enfermedades como cáncer de mama, y de las instituciones relevantes para la igualdad de género, incluyendo al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas (Rodríguez, 2022).

En los tres países, además, se ha observado un incremento en la violencia contra las mujeres, en particular en los feminicidios: 57% en El Salvador (Barrera y Labrador, 2024), 33% en Argentina (en tan sólo un año) (Barber, 2024) y 37% en México (Mendoza, 2022), aunque en este país se observa un ligero descenso entre 2023 y 2024.

La reacción neoconservadora contra las políticas de igualdad de género, como señalan Caminotti y Tabbusch (2021), refleja un cambio significativo en el enfoque de la oposición a la igualdad de género. Esta oposición ha expandido su alcance más allá de las cuestiones de sexualidad y reproducción para abarcar una gama más amplia de áreas políticas, extendiendo la resistencia organizada a dominios de política previamente no disputados. Este fenómeno no sólo representa una característica distintiva del retroceso de género contemporáneo en América Latina, sino que subraya la fragilidad de los logros en igualdad de género frente a las fluctuaciones políticas y culturales.

Los ejemplos de los retrocesos originados por las fuerzas conservadoras incluyen a Argentina, Brasil y Costa Rica. En Argentina, a pesar del progreso en términos de derechos LGBTQ+ y derechos de las mujeres (por ejemplo, la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en 2010 y la despenalización del aborto en 2020), ha habido un rechazo conservador contra estos avances. Grupos conservadores y religiosos han organizado protestas y campañas a gran escala contra los derechos al aborto, enmarcando a menudo su oposición en términos de defensa de la vida y los valores familiares tradicionales (Encarnación, 2018).

Brasil ha presenciado un importante retroceso conservador bajo la presidencia de Jair Bolsonaro. Bolsonaro y su administración se han opuesto abiertamente a los derechos LGBTQ+, las iniciativas de igualdad de género y la educación sexual integral, alineándose con grupos conservado-

res y evangélicos que comparten estas visiones. Por ejemplo, Bolsonaro ha expresado su oposición a lo que llama “ideología de género” en las escuelas, reflejando un movimiento conservador más amplio contra los derechos LGBTQ+ y las iniciativas feministas en el país (Ferreira, 2021). La elección presidencial de 2018 en Costa Rica vio un aumento significativo en el apoyo a Fabricio Alvarado, un cantante evangélico convertido en político, que hizo campaña fuertemente contra el matrimonio entre personas del mismo sexo. El ascenso de Alvarado se atribuyó en gran medida a una reacción contra un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que recomendaba la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, destacando cómo los derechos LGBTQ+ se han convertido en un tema polarizador en la región (Wilson y Gianella-Malca, 2019).

Paralelamente, la evolución de las leyes de cuotas y el activismo por la igualdad de género en la región han representado estrategias cruciales en la promoción de la representación política de las mujeres y en el avance de políticas de género inclusivas. Piscopo (2015) destaca cómo las leyes de cuotas han fomentado la integración de las mujeres en los sectores público y privado, sirviendo como un mecanismo efectivo para abordar las disparidades de género en la representación política y más allá. Sin embargo, los desafíos persisten en la implementación efectiva de estas leyes y en garantizar que la representación política de las mujeres se traduzca en políticas de género efectivas que aborden las necesidades y derechos de las mujeres y las niñas en toda su diversidad.

Asimismo, ante la influencia de liderazgos populistas y sus alianzas con sectores evangélicos, que desempeñan un papel crucial en modelar las políticas públicas y las actitudes sociales hacia la igualdad de género. Por ello, ahora el activismo feminista contemporáneo en América Latina se enfrenta más a la defensa de los derechos de las mujeres existentes contra su erosión, en contraposición a las luchas anteriores dirigidas principalmente a ganar nuevos derechos. Este cambio en el enfoque del movimiento feminista refleja la intensificación de las organizaciones y movimientos contra la igualdad de género, que han logrado impactar negativamente en las instituciones estatales y multilaterales, así como en los partidos políticos y coaliciones gubernamentales (Zarembeg, Tabbush y Friedman, 2021).

América Latina se encuentra en una encrucijada crítica en lo que respecta a la igualdad de género y los derechos de las mujeres. A pesar de los avances significativos logrados, existen tendencias preocupantes de retroceso impulsadas por movimientos conservadores y neoconservadores, liderazgos populistas y alianzas con sectores evangélicos que amenazan con revertir los logros en materia de derechos sexuales y reproductivos, educación

sexual integral y reconocimiento del género. La lucha por la igualdad de género en América Latina requiere no sólo la defensa de los derechos existentes, sino también estrategias innovadoras y resilientes para avanzar en la agenda de igualdad de género frente a estos desafíos emergentes.

IV. LAS MUJERES Y LA EROSIÓN DEMOCRÁTICA: LAS ESTRATEGIAS Y CONSECUENCIAS

Las mujeres enfrentan desafíos significativos para avanzar en sus derechos y lograr la igualdad de género bajo regímenes autocráticos y ante la erosión democrática. Sin embargo, la literatura también destaca varias estrategias que las mujeres pueden emplear para navegar estos difíciles entornos políticos y presionar por un cambio significativo.

Una estrategia clave es aprovechar la presión y las normas internacionales para animar a los regímenes autocráticos a adoptar reformas de igualdad de género, incluso si inicialmente sólo es para aparentar. Como señalan Bjarnegård y Donno (2024, p. 212-213): “La investigación sobre la adopción de reformas de género en autocracias... enfatiza el doble papel de la presión internacional... y los movimientos de mujeres...”. Aunque estas reformas pueden comenzar siendo meramente cosméticas, pueden crear aperturas para un cambio más sustancial con el tiempo a medida que los movimientos de mujeres y actores internacionales presionan por su implementación.

Esto apunta a una segunda estrategia clave: construir y sostener movimientos de mujeres fuertes e independientes que puedan presionar a los regímenes desde abajo. Los partidos gobernantes a menudo buscan cooptar los movimientos de mujeres, como al crear alas oficiales de mujeres, por lo que los movimientos de mujeres deben trabajar para mantener su autonomía y construir un amplio apoyo de base (Tripp, 2023).

Una tercera estrategia es centrarse en ganancias incrementales y ventanas de oportunidad, como las transiciones posconflicto. Los movimientos de mujeres pueden ir en búsqueda de incluir disposiciones de igualdad de género en este tipo de situaciones extremas. Sin embargo, los autores argumentan que también es importante mirar más allá de estos momentos excepcionales a la política “ordinaria” de los regímenes autoritarios (Bjarnegård y Donno, 2024).

Finalmente, las mujeres deben enfrentar el desafío de la implementación, incluso después de que se adopten reformas de igualdad de género. Bjarnegård y Donno (2024) señalan que algunas reformas, como las cuotas de género, a menudo están diseñadas para limitar la posibilidad de una

implementación efectiva. Además, las autocracias o las democracias erosionadas usualmente sufren de un débil Estado de derecho y una sociedad civil constreñida, lo que inhibe la presión ascendente para la implementación, especialmente para políticas relacionadas con la violencia contra las mujeres y el derecho de familia que “requiere una gama de actores privados —empresas, sociedad civil y mujeres individuales— para cumplir con las regulaciones, presentar quejas e interactuar con el sistema legal” (Bjarnegård y Donno, 2024, p. 231).

En conclusión, aunque los obstáculos son formidables, las mujeres no están indefensas frente a la autocracia y la erosión democrática, al combinar estrategias políticas astutas que aprovechan el apoyo internacional, construyen movimientos domésticos, aprovechan ventanas de oportunidad y navegan creativamente los desafíos de la implementación; las mujeres pueden hacer, y de hecho lo hacen, progresos graduales. Como Bjarnegård y Donno (2024, 232) señalan al concluir que “Si las normas sociales cambian, la defensa de las mujeres se vuelve más asertiva o los grupos internacionales se activan, lo que anteriormente era sólo para aparentar puede gradualmente tener más fuerza”.

V. CONCLUSIONES

La erosión de la democracia representa una amenaza significativa para los derechos de las mujeres y la igualdad de género. A medida que las instituciones y normas democráticas se debilitan, las mujeres a menudo se encuentran en primera línea de resistencia contra el autoritarismo creciente, mientras que también se ven desproporcionadamente afectadas por la eliminación de derechos y protecciones duramente ganados.

Una manera clave en la que la erosión democrática perjudica a las mujeres es reduciendo el espacio cívico en el que operan los movimientos y organizaciones de mujeres. Como argumenta Weldon, “Los movimientos feministas fuertes y autónomos son la clave para el cambio de políticas sobre la violencia contra las mujeres” (Weldon, 2002, p. 5). Sin embargo, en muchos países que experimentan un retroceso democrático, como Hungría, Turquía y Polonia, los gobiernos han atacado a organizaciones de mujeres con campañas de desprestigio, restricciones de financiamiento y prohibiciones directas (Roggeband y Krizsán, 2018). Esto no sólo priva a las mujeres de servicios de apoyo vitales, sino que también las despoja de una plataforma para la acción colectiva y la defensa.

La erosión democrática también implica a menudo una reafirmación de las normas patriarcales y un retroceso contra los derechos de las mujeres, frecuentemente enmarcado en el lenguaje de “valores tradicionales”. Por ejemplo, en Rusia, la despenalización de algunas formas de violencia doméstica en 2017 se justificó como una defensa de los “valores familiares” (Lazarev, 2021). Del mismo modo, en Brasil, el presidente Jair Bolsonaro ha atacado la “ideología de género” y ha nombrado a un pastor evangélico para dirigir el Ministerio de Mujeres, Familia y Derechos Humanos (Biroli, 2020). Como señala Noh, incluso cuando los autócratas adoptan políticas de género progresistas, a menudo son medidas de arriba hacia abajo que carecen de legitimidad de base, haciéndolas vulnerables a la reversión (Noh, 2023).

El análisis comparativo de casos en América Latina revela patrones complejos en la intersección entre representación de mujeres y erosión democrática. Mientras en algunos contextos el aumento de legisladoras ha coincidido con un marcado deterioro institucional, en otros, esta relación es más matizada y mediada por factores como la fortaleza de los movimientos feministas, la influencia de fuerzas conservadoras y la apertura del sistema político a una agenda de igualdad sustantiva. Estos hallazgos subrayan la importancia de mirar más allá de los números para evaluar la calidad de la representación en clave de género, atendiendo a las condiciones habilitantes para que las mujeres electas puedan avanzar políticas transformadoras y fortalecer el Estado de derecho. Futuras investigaciones deberían profundizar en las variables que explican estos patrones divergentes, para informar estrategias más efectivas de promoción de la paridad en tiempos de retrocesos democráticos.

A pesar de todas esas dificultades, es importante reconocer la agencia de las mujeres en resistir la erosión democrática, incluso en circunstancias extremadamente difíciles. En muchos países, las mujeres han estado al frente de los movimientos prodemocracia, en la actualidad y en el pasado (Molyneux, 2001; Tripp, 2022). Los movimientos de mujeres también han adaptado sus estrategias para eludir restricciones en sus actividades, por ejemplo, forjando alianzas transnacionales, utilizando las redes sociales para organizarse y enmarcando sus demandas en términos de luchas más amplias por la justicia (Roggeband y Krizsán, 2018).

Además, investigaciones sugieren que la inclusión política de las mujeres puede contrarrestar la erosión democrática. Como argumentan Donno, Fox y Kaasik (2021), los incentivos internacionales para la igualdad de género pueden restringir el poder autoritario al empoderar a activistas y reformadores dentro del gobierno. En otras palabras, al crear espacio para

la participación y liderazgo de las mujeres, los programas de asistencia a la democracia pueden ayudar a fomentar normas de inclusión y responsabilidad que se extienden más allá del ámbito de la igualdad de género.

En conclusión, aunque la erosión democrática plantea desafíos severos para los derechos de las mujeres, ellas están lejos de ser víctimas pasivas. Alrededor del mundo, las mujeres están liderando la defensa de los valores y las instituciones democráticas, a menudo con un gran riesgo personal. Los responsables de políticas y los activistas por igual deben apoyar estos esfuerzos, proporcionando recursos, protecciones y plataformas para las voces de las mujeres. En última instancia, la lucha por los derechos de las mujeres es inseparable de la lucha más amplia por la democracia y los derechos humanos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ABI-HASSAN, S. (2017). Populism and Gender. En Rovira Kaltwasser, C. *et al* (eds.). *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford University Press, pp. 426-445.
- AKSOY, H. A. (2018). Understanding democratic reversal from a gender perspective: The curious case of Turkey. *Politics and Governance*, 6(3), pp. 101-111.
- ARAT, Y. (2021). Democratic backsliding and the instrumentalization of women's rights in Turkey. *Politics & Gender*, 18, pp. 911-941.
- BARBER, H. (2024, 4 de febrero). Milei quiere dismantelar la “ley Micaela” sobre violencia de género mientras aumentan los feminicidios en Argentina. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/milei-quiere-desmantelar-ley-micaela-violencia-genero-aumentan-feminicidios-argentina_1_10884982.html
- BARRERA, C. y LABRADOR, G. (2024, 9 de marzo). 8M: la única marcha que le planta cara al retroceso democrático. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202403/ef_foto/27273/8m-la-unica-marcha-que-le-planta-cara-al-retroceso-democratico
- BERMEO, N. (2016). On democratic backsliding. *Journal of Democracy*, 27, pp. 5-19.
- BIROLI, F. (2020, 12 de junio). Why aren't women's rights being promoted in Bolsonaro's Brazil? *FES Brasil*. <https://fes-brasil.org/why-arent-womens-rights-being-promoted-in-bolsonaros-brazil/>
- BIROLI, F. y CAMINOTTI, M. (2020). The conservative backlash against Gender in Latin America. *Politics & Gender*, 16(1). DOI: 10.1017/S1743923X20000045

- BJARNEGÅRD, E. y DONNO, D. (2024). Window-dressing or window of opportunity? Assessing the advancement of gender equality in autocracies. *Politics & Gender*, 20(1), pp. 229–234. DOI: [10.1017/S1743923X22000496](https://doi.org/10.1017/S1743923X22000496)
- BRANDÃO, E. R. y DA SILVA CABRAL, C. (2019). Sexual and reproductive rights under attack: The advance of political and moral conservatism in Brazil. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 27(2), pp. 76-86.
- CAMINOTTI, M. y TABBUSCH, C. (2021). El embate neoconservador a las políticas de igualdad de género tras el fin del “giro a la izquierda” en América Latina. *Población & Sociedad*, 28(2), pp. 29-50. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2021-280203>
- CENTENERA, M. (2024, 8 de febrero). El partido de Milei presenta en el Congreso un proyecto para penalizar el aborto en Argentina. *El País*. <https://elpais.com/argentina/2024-02-08/milei-presenta-en-el-congreso-un-proyecto-para-derogar-el-aborto-legal-en-argentina.html>
- CHÁVEZ, S. y GUERRERO, R. (2007). *Un derecho negado, una responsabilidad eludida: comportamiento del Estado peruano frente al aborto terapéutico*. Promsex.
- COPPEDGE, M. et al. (2024). V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v14. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. <https://doi.org/10.23696/mcwt-fr58>
- CORRÊA, S. y PARKER, R. (2020). *Prefacio a políticas antigénero en América Latina: Costa Rica. Ideología de género la herramienta retórica del conservadurismo religioso en la contienda política y cultural. Una descripción del caso costarricense, de Arguedas Ramírez*. Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA/Observatorio de la Sexualidad y la Política.
- CURATO, N. y FOSSATI, D. (2020). Authoritarian innovations: Crafting support for a less democratic Southeast Asia. *Democratization*, 27(5), pp. 1006-1020.
- DARAKCHI, S. (2019). The western feminists want to make us gay: Nationalism, heteronormativity and violence against women in Bulgaria in times of anti-gender campaigns. *Sexuality & Culture*, 23(4), pp. 1208-1229.
- DONNO, D. y KREFT, A. K. (2018). Authoritarian institutions and women’s rights. *Comparative Political Studies*, 52, pp. 720-753.
- DONNO, D.; FOX, S. y KAASIK, J. (2021). International incentives for women’s rights in dictatorships. *Comparative Political Studies*, 55, pp. 451-492.
- EL PAÍS. (2024, 1 de marzo). Desterrar la perspectiva de género: Milei y Bukele encabezan la última cruzada de la ultraderecha latinoamericana. *El País*. <https://elpais.com/america/2024-03-04/desterrar-la-perspectiva-de-genero-milei-y-bukele-encabezan-la-ultima-cruzada-de-la-ultraderecha-latinoamericana.html>

- ENCARNACIÓN, O. G. (2018). A Latin American puzzle: Gay rights landscapes in Argentina and Brazil. *Human Rights Quarterly*, 40(1), pp. 194-218.
- FERREIRA, G. (2021). “Once you say the word gender, people become afraid”: The consequences of the gender backlash in education in Brasil. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 10(4), pp. 223-238. <https://doi.org/10.5204/IJC7SD.2074>
- FREIDENBERG, F. y GILAS, K. (eds.) (2022). *La construcción de democracias paritarias en América Latina: régimen electoral de género, actores críticos y representación política de las mujeres (1990-2022)*. INE-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- GAWEDA, B. (2022). Europeanization, democratization, and backsliding: Trajectories and framings of gender equality institutions in Poland. *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society*, 28, pp. 629-655.
- GERÓ, M. et al. (2022). From exclusion to co-optation: Political opportunity structures and civil society responses in de-democratising Hungary. *Politics and Governance*, 10(1).
- GINSBURG, T. y HUQ, A. (2018). *How to Save a Constitutional Democracy*. University of Chicago Press.
- HALL, B. (2019). Gendering resistance to right-wing populism: Black protest and a new wave of feminist activism in Poland? *American Behavioral Scientist*, 63(10), pp. 1497–1515. DOI: 10.1177/0002764219831731
- HTUN, M. (2003). *Sex and the State: Abortion, Divorce, and the Family under Latin American Dictatorships and Democracies*. Cambridge University Press.
- HTUN, M. y WELDON, S. L. (2012). The civic origins of progressive policy change: Combating violence against women in global perspective, 1975–2005. *American Political Science Review*, 106(3), pp. 548–569.
- HTUN, M. y WELDON, S. L. (2018). *The Logics of Gender Justice: State Action on Women’s Rights Around the World*. Cambridge University Press.
- INTERNATIONAL IDEA. (2023). The Global State of Democracy 2023: The New Checks and Balances. <https://www.idea.int/gso/gso>
- ILONSKI, G. y VAJDA, A. (2019). Women’s substantive representation in decline: The case of democratic failure in Hungary. *Politics & Gender*, 15(2), pp. 240–261. DOI: 10.1017/S1743923X19000072
- INTER-PARLIAMENTARY UNION-PARLINE (IPU). (2024). Monthly ranking of women in national parliaments. <https://data.ipu.org/women-ranking?month=2&year=2024>
- JAIME, M. (2016). *Entre la autonomía y el control: discursos de las políticas sexuales en torno a la despenalización del aborto en el Perú*. Flora Tristán.

- JAIME, M. y VALDIVIA, F. (2020). Prólogo. En JAIME, M. y VALDIVIA, F. (eds.). *Política sexual y religiones desde Latinoamérica: debates sobre el aborto en torno a la gubernamentalidad y la subjetividad*. CMP Flora Tristán-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- JEE, H.; LUEDERS, H. y MYRICK, R. (2019). Towards a unified concept of democratic backsliding. *SSRN Electronic Journal*. <https://papers.ssrn.com/abstract=3374080>
- KANTOLA, J. y LOMBARDO, E. (2019). Populism and feminist politics: The cases of Finland and Spain. *European Journal of Political Research*, 58, pp. 1108–1128. DOI: 10.1111/1475-6765.12333
- KARSTANJE, M. *et al.* (2019). *De la clandestinidad al Congreso*. Redaas.
- KOROLCZUK, E. (2020, 2 de noviembre). The policing of women's bodies underlines the loss of democracy in Poland. *Social Europe* (blog). <https://socialeurope.eu/the-policing-of-womens-bodies-underlines-the-loss-of-democracy-in-poland>
- KOSTADINOVA, T. y MIKULSKA, A. (2017). The puzzling success of populist parties in promoting women to office. *Slavic Review*, 76(3), pp. 632-649.
- KRIZSAN, A. y ROGEBAND, C. (2018). Towards a conceptual framework for struggles over democracy in backsliding states: Gender equality policy in central Eastern Europe. *Politics and Governance*, 6(3), pp. 90-100.
- KROOK, M. L. y TRUE, J. (2012). Rethinking the life cycles of international norms: The United Nations and the global promotion of gender equality. *European Journal of International Relations*, 18(1), pp. 103-127.
- LAZAREV, I. (2021). The Politics of “traditional Values” in Russia: Defending or eroding democracy? *Demokratizatsiya*, 29(2), pp. 257–282.
- LEIVA, Z. (2015). Políticas públicas de salud sexual y reproductiva en el Perú: el ingreso de la reglamentación del aborto terapéutico en la agenda política gubernamental. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 7(12), pp. 97-117.
- LÜHRMANN, A. y LINDBERG, S. I. (2019). A third wave of autocratization is here: What is new about it? *Democratization*, 26(7), pp. 1095-1113.
- LUO, Z. y PRZEWORSKI, A. (2019). Democracy and its vulnerabilities: Dynamics of democratic backsliding. *Quarterly Journal of Political Science*, 14(4), pp. 347-376.
- MENDOZA, F. (2022, 22 de noviembre). La violencia feminicida no cesa en México. *Eme Equis*. <https://m-x.com.mx/al-dia/la-violencia-feminicida-no-cesa-en-mexico/#:~:text=En%20los%20%C3%BAltimos%20cuatro%20a%C3%B1os,Un%20incremento%20de%2037%25>

- MELANDER, E. (2005). Gender equality and intrastate armed conflict. *International Studies Quarterly*, 49(4), pp. 695-714.
- MOLYNEUX, M. (2001). *Women's Movements in International Perspective: Latin America and beyond*. Palgrave.
- NOH, Y. (2023). Public opinion and women's rights in autocracies. *Politics & Gender*, 20(1), pp. 241-245. <https://doi.org/10.1017/s1743923x22000514>
- PÉREZ GUADALUPE, J. L. (2017). *Entre Dios y el César: El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina*. Konrad Adenauer Stiftung-Instituto de Estudios Social Cristianos.
- PISCOPO, J. M. (2015). States as gender equality activists: The evolution of quota laws in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 57(3), pp. 27-49.
- PITKIN, H. (1967). *The concept of representation*. University of California Press.
- RODRÍGUEZ, E. D. (2022, 8 de marzo). Memorial de agravios. AMLO, un gobierno que da la espalda a las mujeres. *Eme Equis*. <https://m-x.com.mx/investigaciones/memorial-de-agravios-amlo-un-gobierno-que-da-la-espalda-a-las-mujeres/>
- ROGGE BAND, C. y KRIZSAN, A. (2018). Reversing gender policy progress: Patterns of backsliding in Central and Eastern European new democracies. *European Journal of Politics and Gender*, 1(3), pp. 367-385.
- ROGGE BAND, C. M. y KRIZSÁN, A. (2019, 25-26 de septiembre). *Democratic backsliding and backlash against women's rights: Understanding the current challenges for feminist politics*. Presentación para UN Women Background paper for Expert Group Meeting. Sixty-fourth session of the Commission on the Status of Women (CSW 64) "Beijing +25: Current context, emerging issues and prospects for gender equality and women's rights".
- ROGGE BAND, C. y KRIZSÁN, A. (2018). Reversing gender policy progress: Patterns of backsliding in central and eastern european new democracies. *European Journal of Politics and Gender*, 1(3), pp. 367-385.
- ROUSSEAU, S. (2020). Antigender activism in Peru and its impact on State policy. *Politics & Gender*, 16(1), pp. 25-32.
- ROVNY, J. (2023). Antidote to backsliding: Ethnic politics and democratic resilience. *American Political Science Review*, 117(1), pp. 1410-1428.
- SANDERS, R. y JENKINS, L. D. (2022). Control, alt, delete: Patriarchal populist attacks on international women's rights. *Global Constitutionalism*, 11(3), pp. 401-429. DOI: [10.1017/S2045381721000198](https://doi.org/10.1017/S2045381721000198)
- STATESMAN. (2023, 20 de noviembre). Argentinian president Javier Milei's atance: Anti-abortion, anti-socialism and more. *Statesman*. <https://www.>

thestatesman.com/world/argentinian-president-javier-mileis-stance-anti-abortion-anti-socialism-and-more-1503242413.html.

- TIMONEDA, J. C. (2021). Wealth wars: How productivity gaps explain democratic erosion in advanced economies. *European Political Science Review*, 13(4), pp. 506-527.
- TRIPP, A. M. (2023). How african autocracies instrumentalize women leaders. *Politics & Gender*, 20(1), pp. 217-222. DOI: [10.1017/S1743923X22000484](https://doi.org/10.1017/S1743923X22000484)
- TRIPP, A. M. (2022). The revenge of the patriarchs: Why autocrats fear women. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2022-02-08/women-rights-revenge-patriarchs>
- TROJANOWSKA, B. K. (2021). Women's rights facing hypermasculinist leadership: The case of the Philippines under Duterte. *Politics & Gender*, 17(4), pp. 673-692.
- VAROL, O. O. (2015). Stealth Authoritarianism. *Iowa Law Review*, 100(4), pp. 1673-1742.
- V-DEM. (2023). *Democracy Report 2024: Democracy Winning and Losing at the Ballot*. University of Gothenburg. <https://v-dem.net/publications/democracy-reports/>
- VERA, A. (2021, 18 de septiembre). Bukele bloquea el aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la eutanasia en las reformas constitucionales. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2021/09/18/61453442fc6c839d278b4600.html>
- WÄNGNERUD, L. (2000). Testing the politics of presence: Women's representation in the swedish riksdag. *Scandinavian Political Studies*, 23(1), pp. 67-91.
- WELDON, S. L. (2002). *Protest, Policy and the Problem of Violence Against Women: A Cross-National Comparison*. University of Pittsburgh.
- WILSON, B. y GIANELLA-MALCA, C. (2019). Overcoming the limits of legal opportunity structures: LGBT rights' divergent paths in Costa Rica and Colombia. *Latin American Politics and Society*, 61(2), pp. 138-163. <https://doi.org/10.1017/lap.2018.76>
- ZAREMBERG, G. (2020). Feminism and conservatism in México. *Politics & Gender*, 16(1), pp. 19-25. DOI: [10.1017/S1743923X20000094](https://doi.org/10.1017/S1743923X20000094)
- ZAREMBERG, G. (2024). ¿Redes flexibles? un análisis de elites político-religiosas conservadoras anti-género en México. *Acta Sociológica*, (92), pp. 91-126. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/87728>
- ZAREMBERG, G.; TABBUSH, C. y FRIEDMAN, E. (2021). Feminism(s) and anti-gender backlash: lessons from Latin America. *International Feminist Journal of Politics*, 23(4), pp. 527-534.